

CIRCULAR No. 000026

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRADORES DEL SIMAT.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A MATRICULA 2019 – ALUMNOS POR ESTADOS SEGÚN CORTE DE SIMAT 4 DE FEBRERO DE 2019- SOLICITUD DE VERIFICACION DE ESTADO DE ALUMNO (ASIGNADO, INSCRITO, NUEVOS, PROMOCIONADO, SIN CONTINUIDAD Y TRASLADADO).

FECHA: 07 FEB 2019

Por medio del presente se les comunica que la oficina de cobertura adelanta seguimiento a la matricula 2019, en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT- identificando que se encuentran a la fecha alumnos en otros estados, de acuerdo con el reporte SIMAT de fecha 4 de Febrero de 2019, en el cual se observa que hay alumnos del sector oficial en diferentes estados los cuales son: **(ASIGNADO, CANCELADO, GRADUADO, INSCRITO, MATRICULADO, NUEVO, PROMOCIONADO, RETIRADO, SIN CONTINUIDAD, y TRASLADADO.**

(Ver detalle en el siguiente cuadro).

ALUMNOS EN OTROS ESTADOS SEGÚN CORTE SIMAT 04 DE FEBRERO DE 2019											
SECTOR	OFICIAL										
JORNADA	(Todas)										
Cuenta de APEL ESTADO											
JERARQUIA	ASIGNADO	CANCELADO	GRADUADO	INSCRITO	MATRICULADO	NUEVO	PROMOCIONADO	RETIRADO	SIN		Total general
									CONTINUIDAD	TRASLADADO	
AYAPEL	1	2		9	10.943	7		1.104	231		12.297
BUENAVISTA	2			1	4.702	2		216	81		5.004
CANALETE				12	4.334	4		116	159	21	4.646
CERETÉ	141			14	16.153	4	1	566	133	22	17.034
CHIMÁ				4	2.699			47	99	4	2.853
CHINÚ	3			9	8.967	1		593	518	2	10.093
CIÉNAGA DE ORO	1			15	12.149	1		444	592	2	13.204
CORDOBA		2		54		2					58
COTORRA					3.030			96	26	8	3.160
LA APARTADA				2	2.943	2		110	87	1	3.145
LOS CÓRDOBAS				14	4.032	1		184	136	7	4.374
MOMIL				11	3.182	5		48	30	2	3.278
MONTELIBANO	16			5	16.602	4		1.797	412	1	18.837
MOÑITOS	2			9	6.196	3		173	296	2	6.681
PLANETARICA	10		10	7	13.929	5		432	413	6	14.812
PUEBLO NUEVO	1			5	6.722	4		256	252		7.240
PUERTO ESCONDIDO				2	5.517			140		2	5.661
PUERTO LIBERTADOR	16	1		1	9.163	13		502	822	1	10.519
PURÍSIMA				7	3.534	1	2	92	44		3.680
SAN ANDRÉS											
SOTAVENTO	5			13	9.789	3		536	413	1	10.760
SAN ANTERO				2	6.811	1		248	263	4	7.329
SAN BERNARDO											
DEL VIENTO	2			8	7.387	2		311	333	3	8.046
SAN CARLOS	8			12	5.371			188	76	2	5.657
SAN JOSÉ DE URÉ	1			1	2.533			151	513		3.199
SAN PELAYO				20	7.736			277	52	6	8.091
TIERRALTA	29			21	21.421	6	1	1.289	2.600	17	25.384
TUCHÍN				5	9.991	3		256	164	8	10.427
VALENCIA	7			15	8.774	1		267	109	6	9.179
Total general	245	5	10	278	214.610	75	4	10.439	8.854	128	234.648

A la fecha existe un total de alumnos en todos los estados de: Doscientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y ocho (234.648), los cuales se encuentran distribuidos así:

ESTADO	Total
ASIGNADO	245
CANCELADO	5
GRADUADO	10
INSCRITO	278
MATRICULADO	214.610
NUEVO	75
PROMOCIONADO	4
RETIRADO	10.439
SIN CONTINUIDAD	8.854
TRASLADADO	128
Total general	234.648

Por consiguiente, se les recuerda que en el SIMAT solo deberían estar los alumnos en estado **MATRICULADO, RETIRADO y CANCELADO**; por lo tanto no deben existir alumnos en sus Establecimientos Educativos en estados diferentes a los mencionados y si los hay se debe proceder ya sea a matricularlos en el caso de que asistan a la institución o de lo contrario se debe proceder a retirar de inmediato el alumno.

Igualmente les recordamos, que al momento de inscribir un alumno NUEVO en SIMAT este queda es en estado INSCRITO; seguidamente se debe asignar al rector y luego proceder a matricular al alumno, como se señalan en los siguientes pasos:

PASOS PARA MATRICULAR ALUMNOS NUEVOS:

1. INSCRIPCIÓN (EN SIMAT IR A: INSCRIPCION - NUEVA INSCRIPCIÓN)
2. ASIGNACIÓN DE RECTOR (EN SIMAT IR A INSCRIPCION- ASIGNACIÓN RECTOR)
3. MATRICULAR (EN SIMAT IR A: MATRICULA - MATRICULAR).

Dado lo anterior, les solicitamos con carácter URGENTE hacer las novedades a que haya lugar, para evitar posibles hallazgos administrativos que pueden ser objetos de futuras investigaciones disciplinarias.

Agradecemos atender estas recomendaciones antes del 28 de febrero de 2019, toda vez que el Ministerio de Educación Nacional, tomara como corte de matrícula esta fecha.

Cordialmente,



PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Revisó: Aníbal Arroyo Franco – Área de Cobertura
Elaboró: Vladimir Peinado Rojas – Profesional Universitario -SED
Richard German- Área de Cobertura